MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ-
SECRETARIA GENERAL

San Juan del Paraná, 11 de setiembre del año 2.018.-

RESOLUCIÓN N° 191 /2.018

VISTO:

El **Dictamen Nº 08/2018** de fecha 10 de setiembre de 2018, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C), referente a la CONTRATACION DIRECTA N° 08/2018 "REPARACIONES VARIAS" ID. N° 351.626.-**;**

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Comité Evaluador dice:…(").. *Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado **a** "CONTRATACION DIRECTA N° 08/2018 "REPARACIONES VARIAS" ID. N° 351.626-remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:…Que conforme al Acta de Apertura se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:..("").. En el Distrito de San Juan del Paraná, a los 07 días del mes de setiembre del año dos mil diez y ocho, siendo las 09:00 Hs en las dependencias de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad se San Juan del Paraná, la Secretaria General Rosana Benítez y el Jefe de la UOC el Sr. Cristian Roberto Ojeda como representante de la Municipalidad de San Juan del Paraná, proceden a la Apertura de sobres de conformidad las disposiciones establecidas…A continuación se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica de UNA (01) empresa participante, y habiéndose contado con un solo oferente se ha procedido de igual manera a la Apertura y posterior Evaluación de la oferta presentada, de conformidad a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 522/15, conforme al siguiente detalle de planilla, la palabra SI(presento el documento), la palabra NO(no presento el documento); NC(no corresponde):*

1) EMPRESA LOS ANDES INGENIERIA S.R.L, con RUC N° 80083861-0, siendo el monto de su oferta 108.803.090 Gs.-

Documentos	***(1)***
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	*SI*
b) Copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	*SI*
c) Copia de la cédula tributaria del oferente (RUC);	*SI*
d) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	*SI*
e) Copia de la patente Municipal del Oferente;	*SI*
f) Copia de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	*SI*
g) Copia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	*SI*
h) DDJJ ART. 40 -	*SI*
i) Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº941/210-	*SI*
j) Formulario de inscripción en el SET(actividad comercial)	*SI*
k) Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 3% del valor de la oferta(la presentación será en forma de Poliza y la presentación de la misma será de carácter sustancial)	*SI*
l) *Constancia de Visita al sitio de la Obra y/o Declaración Jurada de conocimiento del sitio de la Obra.-*	*SI*
m) Copias de contratos o facturas que acrediten la experiencia requerida	*SI*
n) Copia del Balance General del Impuesto a la Renta	*SI*
o) Formulario de Personal propuesto para la obra, acompañado de los currículos correspondientes y copia del Registro en el MOPC	*SI*
p) Formulario-Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	*SI*
q) Formulario de Composición de Precios Unitarios	*SI*
r) FormularioS del llamado	*SI*
s) Diagrama de Grantt, Método de Trabajo, y Avance Financiero	*SI*
t) Constancia SIPE N°	*1513199*

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora, para los fines pertinentes, conforme a la Ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura de ofertas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el Acta, los miembros de la UOC, y los representantes de las empresas que se encuentran presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.- CONSTE

CUADRO COMPARATIVOS DE OFERTAS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	REPARACIONES VARIAS	GL	1	108.803.090	108.803.090
1	MANTENIMIENTO DE PINTURA DEL PALACETE MUNICIPAL				
1.1	PINTURA AL LATEX	M2	750	40.500	30.375.000
2	REPARACION ACCESO PRINCIPAL-CEMENTERIO MUNICIPAL				
2.1	Preparación de la Obra Limpieza y preparación de terreno	GL	1	250.000	250.000
2.2	Replanteo	GL	1	400.000	400.000
2.3	Cartel de obra 2.00 x 1,50 m con impresión en lona vinílica.-	GL	1	950.000	950.000
2.4	Excavación para Cimiento	M3	0,6	90.000	54.000
2.5	Carga de Cimiento c/ P.B.C	M3	0,6	360.000	216.000
2.6	Muros de nivelación : De 0,30 cm ladrillo común	M2	0,85	180.000	153.000
2.7	Aislación Asfáltica De Muros 0,15 Horizontal	ML	0,85	35.000	29.750
2.8	Muros de Elevación De 0,15 ladrillo comun para revocar.-	M2	7,25	130.000	942.500
2.9	Pilar de 0,20 x 0,50 de ladrillo comun semi prensado visto .-	ML	9,68	280.000	2.710.400
2.10	Estructura Metálica Viga de perfil U de 4" con zic zac de ángulo Cada 30 cm (10x60). Incluye tapa de chapa lisa Nº 20.-	ML	7,85	220.000	1.727.000
2.11	Revoques De paredes y pilares a una capa con hidrófugo.-	M2	14,5	40.000	580.000
2.12	Revestimiento Símil piedras para revestir muro	M2	7,25	150.000	1.087.500
2.13	Cenefa metálica Cenefa de chapa N° 20 de 0,60 de ancho y 9,65 de largor	ML	7,85	100.000	785.000
2.14	Pintura De pilares con silicona, color a definir	ML	9,68	39.000	377.520
2.15	Pintura De viga metálica	ML	7,85	39.000	306.150
2.16	Pintura De cenefa metalica H 0,60	ML	7,85	39.000	306.150
2.17	Nomenclatura en cenefa en letras Corporeas Letras Corporeas esp: 0,04	UN	18	220.000	3.960.000
2.18	Cruz de ladrillo de vidrio	UN	1	500.000	500.000
2.19	Artefactos de iluminacion	UN	4	140.000	560.000
2.20	Limpieza final	UN	1	600.000	600.000
3	REPARACION DE ALTAR MAYOR-CEMENTERIO MUNICIPAL				
3.1	PRELIMINARES. Movilización y preparación de la obra, demoliciones varias	GL	1	350.000	350.000
3.2	Replanteo, marcación. De Obra.	M2	19,2	15.000	288.000
3.3	Excavación para nivelación y fundación	M3	2,64	450.000	1.188.000
3.4	HORMIGON Pilar de Hº Aº (13x25)	ML	6,94	100.000	694.000
3.5	Viga Superior de HºAº 0,13 x 0,27	ML	4	130.000	520.000
3.6	Pilar de ladrillo prensado visto de 0,37 x 0,37 con relleno de Hº Aº	ML	6,94	280.000	1.943.200
3.7	MAMPOSTERIAS De Nivelación con ladrillo común de 0,30.	M2	4,4	180.000	792.000
3.8	De Elevación con ladrillo prensado visto de 0,15.	M2	15,1	160.000	2.416.000

3.9	REVOQUE De paredes y pilares a 1 capa espesor 1,5 cm con hidrófugo alisado para exteriores (1:4:16)	M2	2,8	35.000	98.000
3.10	CONTRAPISO De Hormigón Pobre de 7 cm	M2	19,2	37.000	710.400
3.11	Carpeta de mortero de 2cm	M2	19,2	35.000	672.000
3.12	Piso Cerámico	M2	19,2	120.000	2.304.000
3.13	REVESTIMIENTOS De pared con cerámica tipo piedra para asentamiento de cruz mayor.	GL	1	450.000	450.000
3.14	PINTURA Exterior al látex - color a definir.-	M2	2,8	39.000	109.200
3.15	PINTURA Al barniz ladrillo prensado.-	M2	12,3	25.000	307.500
3.16	TECHO Provisión y colocación de techo de chapa trapezoidal prepintado, s/ estructura metalica reticulada Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26.-	M2	30,53	240.000	7.327.200
3.17	DESAGUE PLUVIAL Canaleta de chapa Nº 26. con pintura sintética.-	ML	9,6	90.000	864.000
3.18	Caño de bajada de chapa Nº 26 con pintura sintética	ML	6,94	90.000	624.600
3.19	Mesada de HºAº con base de ladrillo común.	GL	1	800.000	800.000
3.20	Cruz mayor de mármol. Detalles en plano, a 60cm de la pared con luces led	GL	1	1.600.000	1.600.000
3.21	Colocacion de baldoson de hormigon en caminero existente	M2	28,2	90.000	2.538.000
3.22	Limpieza general y final del sitio de obras.	GL	1	500.000	500.000
3.23	colocacion de 4 artefactos de iluminacion por la pared	UN	4	140.000	560.000
3.24	Placa de granito	UN	1	700.000	700.000
4	REPARACION EN LA FERIA Y PLAZA MUNICIPAL UBICADO EN EL BARRIO SANTA RITA				
4.1	REPOSICION DE BANCOS Y MADERAS (KURUPA`Y)	UN	5	2.050.000	10.250.000
4.2	REPARACIONES DE JUEGOS INFANTILES	UN	2	1.100.000	2.200.000
4.3	REPARACION DE PERGOLA Y REPOSICIONES DE MADERAS	UN	1	8.200.000	8.200.000
4.4	PINTURA COMPLETA CENTRO DE PRODUCCION LECHE DE SOJA(FERIA MUNICIPAL)	GL	1	7.200.000	7.200.000
4.5	RETIRO DE TIERRA Y REPOSICION DE ARENA P/JUEGOS INFANTILES	M3	160	28.000	4.480.000
4.6	REPARACION VARIAS DE CORDONES, MASTIL	GL	1	1.247.020	1.247.020
	Precio Total				108.803.090

MONTO TOTAL : **CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL NOVENTA GUARANIES.-**

a- <u>ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS</u>

Que, se ha cumplido el procedimiento establecido por la DNCP, siendo el ID DNCP N° 351.626; que contándose con un solo oferente se ha procedido a la realización del Acto de Apertura de Ofertas, ante la necesidad de la realización de la obra en cuestión debido a las condiciones de la necesidad de la construcción de estas paradas de ómnibus para refugio de pasajeros siendo de utilidad pública, y habiéndose contado con un solo oferente se ha procedido de igual manera a la Apertura y posterior Evaluación de la oferta presentada, ***de conformidad a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 522/15.*** *Y habiendo la misma cumplido con todos los requisitos de la presente Contratación Directa.*

Posteriormente se procede a analizar la oferta presentada que corresponde a la EMPRESA LOS ANDES INGENIERIA S.R.L, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

1- DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL: en cuanto a la documentación de carácter sustancial presentada por la empresa, las mismas han sido analizadas y se ha podido constatar que dicha empresa ***Cumple*** *con la presentación de dichas documentaciones, las mismas han sido presentadas en tiempo y forma.*

2- CAPACIDAD LEGAL: en cuanto a la capacidad legal del oferente han sido analizadas las documentaciones presentadas y se ha podido constatar que dicha empresa ***Cumple*** *con dicha capacidad.*

3- CAPACIDAD FINANCIERA: del análisis de la documentación presentada se ha podido constatar que dicha empresa ***Cumple*** *con los parámetros mínimos requeridos en materia de capacidad financiera.*

4- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS Y EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS: del análisis de la documentación presentada se ha podido constatar que dicha empresa ***Cumple*** *con los requisitos exigidos en materia de experiencia general en obras.*

*5- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: de la documentación presentada se ha podido constatar que la empresa **Cumple** con los requisitos exigidos en materia de personal para la obra.*

*6- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: de la documentación presentada se ha podido constatar que la empresa **Cumple** con los requerimientos exigidos en materia de equipamiento para la obra.*

*7- REQUERIMIENTOS ADICIONALES: la Empresa ha presentado las documentaciones solicitadas en este punto por lo que **Cumple** con dichos requerimientos*

8- PRECIO OFERTADO: el precio ofertado se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para la realización de la obra.

POR TANTO,** este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la "CONTRATACION DIRECTA N° 08/2018 "REPARACIONES VARIAS" ID. N° 351.626, a favor de la empresa LOS ANDES INGENIERIA S.R.L por el monto total de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 108.803.090 (CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL NOVENTA GUARANIES).-

ES NUESTRO DICTAMEN.

*Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada , por CRISTIAN R. OJEDA ARECO y ROSANA BENITEZ.-*

Que, de acuerdo al dictamen del Comité Evaluador se ha cumplido el procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 08/2018 "REPARACIONES VARIAS" ID. N° 351.626, y habiéndose contado con un(01) oferente se ha procedido a la Apertura y posterior Evaluación de la oferta presentada, de conformidad a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 522/15, por tratarse de una obra de interés y uso público.-

Que, el **art. 216 de la Ley 3.966 ORGANICA MUNICIPAL** dice: Corresponde a la Junta Municipal aprobar la Adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de ofertas. Luego del estudio de las ofertas presentadas y conforme al dictamen del Comité de Evaluación corresponde adjudicar el presente llamado a favor de la EMPRESA LOS ANDES INGENIERIA S.R.L, por el monto de su oferta que asciende a la suma de Gs. 108.803.090 (CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL NOVENTA GUARANIES).-

Que, el *art. 28 TERCER PARRAFO de la Ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS dice: La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación***.**

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DEL PARANA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

ART. 1º) ADJUDICAR, la CONTRATACION DIRECTA N° 08/2018 "REPARACIONES VARIAS" ID. N° 351.626.", a favor de la EMPRESA LOS ANDES INGENIERIA S.R.L, por el monto de su oferta que asciende a la suma de Gs. 108.803.090 (CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL NOVENTA GUARANIES), bajo el amparo de la Resolución DNCP N°522/15.-

ART.2º) SUSCRIBIR el correspondiente **CONTRATO** con la empresa adjudicada, conforme al contrato pro forma incluido dentro del Pliego de Bases y Condiciones.-

ART. 3º) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA SECRETARIA

ROSANA BENITEZ
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA INTENDENCIA

MIRYAN VELAZQUEZ
Intendenta Municipal